

## Bibliografía

- GARRIDO, Joaquín (2010): «Lengua y globalización: inglés global y español pluricéntrico». *Historia y Comunicación Social*, 67-102. En Internet: <<http://www.ucm.es/info/histycom/downloads/05joaquinarrido.pdf>>.
- LAPESA, Rafael (1988 [1942]): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LIPSKI, John M. (1996 [1994]): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (2010): *Pluricentrismo, hibridación y porosidad en la lengua española*. Madrid: Frankfurt: Iberoamericana; Vervuert.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2009): *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco Libros.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2010): *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*. Madrid: Arco Libros (Manuales de formación de profesores de español 2/L).

LÓPEZ-MORILLAS, Consuelo (2011): *El Corán de Toledo. Edición y estudio del manuscrito 235 de la Biblioteca de Castilla-La Mancha*. Gijón: Trea, 608 p. (Bibliotheca Arabo-Romanica et Islamica, 5).

Dentro del todavía poco conocido corpus textual «aljamiado-morisco», existe una joya relativa e inmerecidamente olvidada en los estudios coránicos. Se trata de la primera traducción completa del Corán a una lengua europea hablada, al romance hispano, que se conserva en el ms. T 235, custodiado hoy en la Biblioteca de Castilla-La Mancha de Toledo. Copiado apresuradamente en 1606 en caracteres latinos de un original en el que figuraba tanto el texto árabe como su traslado aljamiado, constituye este testimonio la única traducción íntegra del Corán que nos ha llegado de las épocas mudéjar y morisca.

Tras años de espera, felizmente ve la luz la anunciada edición de este manuscrito a cargo de la profesora C. López-Morillas, después de la publicación a contrapelo y no exenta de polémica (*Vid.* «¿Sirve *Aljamía* de algo?». *Aljamía*, vol. 14 [2002], p. 110-112) de la edición de Lluís Roqué Figuls en el año 2001 (*Alcorán. Traducción castellana de un morisco anónimo del año 1606*. Introducción de Joan Vernet Ginés. Barcelona. Reial Academia de Bones Lletres, Universidad Nacional de Educación a Distancia). La pulcra y escrupulosa edición que ahora presenta la profesora estadounidense en la colección Bibliotheca Arabo-Romanica et Islamica vinculada al Seminario de Estudios Árabo-Románicos de la Universidad de Oviedo, con los oportunos y valiosos estudios que la acompañan, justifica sobradamente la necesidad de esta nueva publicación del texto coránico en romance.

La obra se estructura en tres partes: la primera consta de un estudio introductorio articulado en cinco capítulos; la segunda la constituye la edición del texto y, finalmente, la tercera está formada por un apropiado glosario concebido como herramienta auxiliar para facilitar la comprensión del texto.

En el primer apartado del estudio introductorio se examina el manuscrito, es decir, se atiende a cuestiones formales y externas al texto: se describe detalladamente el volumen, completando la descripción codicológica realizada en su día por F. Esteve Barba (*Biblioteca Pública de Toledo. Catálogo de la colección de manuscritos Borbón-Lorenzana*. Madrid: Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1942, p. 185), a la vez que se identifica al copista, Muḥammad ibn Ibrāhīm (a cuya mano debemos también los mss. T 232 de la Biblioteca de Castilla-La Mancha y S 1 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia), con el exilado Muḥammad Rubio, de Villafeliche, conocido mecenas de otro célebre códice morisco (ms. D 565 de la Biblioteca Universitaria de Bolonia), a quien encontramos en Túnez en 1635. Asimismo se nos informa brevemente en este capítulo de la presumible historia de este manuscrito, perteneciente a la colección Borbón-Lorenzana, y de su origen aragonés, por la procedencia de la madre de Luis Marfa de Borbón, María Teresa de Vallabriga y Rozas, natural de Zaragoza.

La segunda sección («El texto») está dedicada a uno de los más interesantes asuntos que sugiere el estudio de esta obra: la autoría de la traducción, así como la relación textual entre todas las copias «aljamiado-moriscas» que total o parcialmente conservan traslados mudéjares-moriscos del Corán en romance.

Hace años G. A. Wieggers (*Islamic Literature in Spanish & Aljamiado. Yça of Segovia [fl. 1450], His Antecedents & Successors*. Leiden: E. J. Brill, 1994) sugirió que este texto podría tratarse de la desaparecida traducción que Yça de Ġābir o Yça Gidelli realizó a instancias de Juan de Segovia en 1456. C. López-Morillas analiza los argumentos aducidos por el profesor holandés en favor de su tesis para concluir que, en el estado actual de conocimientos, no existen pruebas que permitan afirmar o negar definitivamente su autoría, si bien la falta absoluta de referencias a la traducción del alfaquí segoviano, desde el s. xv, hace que sea improbable que la obra se conservara y reapareciera inesperadamente en 1606.<sup>1</sup>

Tampoco la atribución de la versión del texto al converso Juan Andrés cuenta con argumentos consistentes, a juzgar por la falta de identidad entre los pasajes de la perdida y supuesta traducción del alfaquí de Denia, conservados en su *Confusión o confutación de la secta mahomética y del Alcorán* (1515), y los correspondientes del ms. T 235.

Asimismo analiza exhaustivamente C. López-Morillas la relación de este testimonio del Corán con otras versiones mudéjares y moriscas. Constituyen tales páginas un resumen del estudio que la autora había publicado en el año 2006 («The Genealogy of the Spanish Qurʾān». *Journal of Islamic Studies*, vol. 17:3 [2006] p. 255-294), donde trataba de esclarecer las relaciones y la filiación entre los 25 afortunados supervivientes textuales que completa o fragmentariamente contienen traducciones y paráfrasis romances del Corán. El cotejo de fragmentos demuestra que el ms. T 235 no contiene una traducción esencialmente distinta a otras versiones, a la vez que revela el parentesco con los manuscritos 9416a (*olim* V 8) de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Junta 3, Junta 51 y Junta 25 del CSIC.

En el siguiente capítulo se exponen las características de la traducción. Esta es extraordinariamente literal, casi palabra por palabra, y da como resultado una lengua calco, semejante al ladino de las traducciones judías de la Biblia. Este mecanismo de traducción revela, en opinión de la editora del texto, el buen conocimiento que el traductor tenía del árabe, no obstante ciertos errores de traslado de los que se da cumplida cuenta: fruto de una mala lectura o de deficiente audición, junto a otros que evidencian un conocimiento imperfecto del árabe. Completa este análisis un comentario detallado de las preferencias léxicas del traductor a la hora de verter en romance la lengua semítica.

En el apartado «Los comentarios o *tafsīr*» se hace un repaso de las escuetas interpolaciones exegéticas, en comparación con otros testimonios coránicos aljamiados, que incluye el texto toledano, ordenadas por tipos y categorías. Unas se deben al traductor y otras dependen de obras clásicas de comentario o *tafsīr*. El amplio aunque no exhaustivo cotejo de comentarios muestra que las autoridades más utilizadas en el texto del ms. T 235 son, por orden, Ibn Kaṭīr, Ibn ʿAṭīyya al-Garnāfī, Al-Zamaḥṣarī, Ibn Abī Zamānīn de Elvira. Este breve capítulo ofrece una sugerente vía de análisis de los textos coránicos aljamiados al proponer el estudio de la filiación de los comentarios exegéticos en todas esas copias. Con anterioridad esta línea de trabajo fue explorada por las pioneras aportaciones de Joan Vernet y muy particularmente en la tesis doctoral de Teresa Losada (lamentablemente inédita).

En el último capítulo del estudio introductorio («El lenguaje del texto») se analizan, organizados por categorías gramaticales, los fenómenos lingüísticos que difieren del castellano actual, agrupados en arcaísmos y aragonesismos. Aunque esta organización parece superar la tradicional y rígida plantilla de estudio en la que se clasificaban los rasgos lingüísticos en arcaísmos, aragonesismos y arabismos (manifiestamente en la colección CLEAM), todavía su sombra parece alcanzar estas páginas. Se tenía en esos estudios y se tiene aquí el castellano como lengua de referencia. De este modo, siempre se tenderá a dar

1. Al hilo de la semeblanza de Yça de Ġābir, hace referencia la autora (p. 40-41) a los *Trece artículos de la fe*, capítulo que forma parte de la obra más conocida de Yça de Ġābir, el *Breviario cunní*. Abunda C. López-Morillas, siguiendo a L. P. Harvey y a G. Wieggers, en la transmisión independiente que gozaron estos trece artículos al ser incorporados a otras obras, como los manuscritos Cambridge Dd. 9.49 (citado como «Cambridge Dd. 9»), BNE 5252 y BNF Espagnol 397. Ahora bien, en relación a este último, no parece adecuado aducirlo como prueba de la circulación segregada de la pieza en cuestión, porque este códice contiene *grosso modo* los primeros capítulos del *Breviario cunní*, razón por la que aparece copiada ahí como capítulo nº 3.

una explicación castellana de la lengua: solo aquello que no es explicable como arcaísmo será interpretado como aragonés. Esta es la razón por la que C. López-Morillas sitúa, entre los que considera arcaísmos de la lengua castellana, formas indudablemente aragonesas, algunas ciertamente también arcaicas: así, por citar solo una muestra representativa, *claredad, siguir, dubdantes, mesmo, otri*, el género masculino de *costumbre*, construcciones condicionales y temporales con futuro de indicativo, etc. Por ello, incluso sin tener en cuenta aquellos rasgos en que aragonés y castellano coinciden y que siempre son adscritos a la lengua foránea, el texto resulta más aragonés de lo que el compartimentado análisis lingüístico parece reflejar. Un texto escrito/copiado en Aragón a principios del siglo xvii por un morisco aragonés, a quien debemos situar alejado de los focos lingüísticos innovadores, es decir castellanizantes, y a quien no debemos suponer un uso excesivamente cultivado de la lengua, reflejará la lengua vernácula del territorio, aunque esta ya exhiba elocuentes muestras del irreversible proceso de castellanización que avanzaba por tierras aragonesas. Por lo que conocemos de esta sustitución lingüística sabemos que existe una serie de rasgos lingüísticos, voces y construcciones típicamente aragoneses especialmente resistentes y todavía vigentes en los registros cultos de principios del siglo xvii.

Junto a estas indicaciones de orden general, también cabría hacer alguna precisión a propósito de fenómenos lingüísticos concretos, si no se trata de meras erratas no advertidas. Por ejemplo, la voz *maxiellos* ‘leprosos’ no ofrece una «diftongación de *ī* ante palatal», sino de /*ẽ*/ latina (lat. MISĒLLUM). Tampoco *afuellen* ‘destruyan, estropeen’ ni *cuesco* ‘hueso de la fruta’ muestran una «diftongación de /*u*/», sino una asimilación al paradigma de verbos con alternancia de la vocal temática en el primer caso y una diptongación de /*ó*/ en el segundo.

La parte central del libro está dedicada a la edición de la obra, de fácil lectura gracias a la claridad en la presentación del texto. Se trata de una edición en la que se reproducen las anotaciones marginales que dividen el texto en unidades para la recitación, a la vez que se respetan las grafías especiales que el copista utilizó en las palabras árabes para representar sonidos inexistentes en romance: a saber, *ç* con tilde para transcribir la *tā*, *h* con un punto encima para la *hā*, y *dd* con puntos supraescritos para la *dād*.

A propósito de estos signos especiales, no podemos dejar de pensar en las grafías que propuso Pedro de Alcalá en su *Vocabulista arábigo en letra castellana* (1505) para transcribir algunos sonidos: *d* con un punto encima para trasladar la *dāl*, *h* con dos puntos encima para la *hā*, *c* con tres puntos encima para la *tā*. De algunas de ellas se serviría posteriormente Diego de Guadix en su *Recopilación de algunos nombres arábigos* (1593), quien también transcribe, por ejemplo, el signo de *dāl* en una *d* con tilde (vid. la ed. de E. Bajo y F. Maillo, Trea, 2005). Aunque las soluciones adoptadas por el copista del ms. T 235 no son idénticas a estas o se han habilitado para representar otros sonidos, se valen del mismo procedimiento gráfico, en cuanto que emplea puntos y tildes supraescritos para otorgar nuevos valores a esos grafemas. Sería interesante, pues, prestar atención a esta similitud y su posible relación.

En cuanto a la reproducción en la edición del signo @ (y ocasionalmente de la *u* en idéntico contexto), parece más conveniente, como el profesor A. Montaner Frutos propuso hace ya algunos años («La edición de textos aljamiados [1994-2004]», *Romance Philology*, vol. 59 [2006], p. 348), ofrecer su desarrollo en la transcripción, al tratarse de grafemas híbridos que unen la escritura de la *ʿayn* árabe con las letras latinas *a* y *u* respectivamente.

El aspecto más original y novedoso de la edición reside en la reproducción fiel de la alternancia de tintas que se emplean en el ms. T 235: negro para el texto coránico y rojo para los comentarios exegeticos. Esta variación de tintas solo ocurre en la primera parte del manuscrito, y es sustituida después por barras diagonales que delimitan las interpolaciones, debido a la premura con que se copiaba el texto y que no permitía la dilación que implica el cambio de pluma. Al comparar la limpieza y claridad que aporta el texto bicolor con el empleo de las barras inclinadas, se pone de manifiesto lo acertado de esta decisión editorial.

Finalmente un glosario sencillo, sin pretensiones de estudio léxico pormenorizado, como reconoce la autora, incluye aquellas voces y expresiones que difieren del castellano actual. Tanto palabras antiguas castellanas, como aragonesas y árabes no naturalizadas, son definidas y documentadas en una breve selección de diccionarios y obras lexicográficas. Este repertorio no solo resulta útil e indispensable

ble como auxiliar de lectura, sino también como portador de datos de interés lexicológico al añadir el número total de ocurrencias de cada voz incluida.

Un texto singular y excepcional como es el *Corán de Toledo* era merecedor del encomiable esmero con que su máxima especialista, C. López-Morillas, lo ha analizado y editado en este volumen, que sin duda encontrará el eco académico y científico del que es acreedor.

Raquel SUÁREZ GARCÍA

Seminario de Estudios Árabo-Románicos de la Universidad de Oviedo

MASSANELL I MESSALLES, Mar (2011): *Permeabilitat del català nord-occidental a l'estàndard mediàtic i educatiu: el cas de l'Alt Urgell*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans (Biblioteca de Dialectologia i Sociolingüística, xvi), 432 p.

No direm mentida si afirmem que gairebé totes les recerques de caire dialectal, i més en concret les dutes a terme sobre l'àmbit catalanoparlant, tenen en el seu origen una motivació personal, un interès individual de l'autor pel fet de ser parlant d'un geoelecte concret o de tenir-hi una vinculació especial. Hom veu la necessitat d'estudiar-lo, d'analitzar-lo, o simplement d'aportar dades perquè en quedi constància per a les generacions futures de com era i de com ha anat canviant amb el pas del temps. I en la majoria dels casos, aquests treballs que han nascut gairebé com un acte de responsabilitat amb la llengua materna i amb la varietat diatòpica més propera a l'autor, esdevenen investigacions d'importància cabdal perquè donen la possibilitat d'aprofundir en el coneixement de la llengua catalana i, en particular, de la situació dels seus dialectes.

Justament aquesta és la raó fonamental que ha dut la Dra. Mar Massanell i Messalles a desenvolupar l'estudi titulat *Permeabilitat del català nord-occidental a l'estàndard mediàtic i educatiu: el cas de l'Alt Urgell*, del qual donem notícia en aquestes pàgines. Segons l'autora, la justificació de la recerca rau en «el fet de ser una parlant nord-occidental en terres centrals, amb l'agreujant de tenir la consciència lingüística ben desvetllada per raó dels estudis que havia triat» (p. 13), o sia, una motivació personal que ha desembocat en una publicació molt valuosa, consideració que resta recolzada, a més, per haver estat editada per l'Institut d'Estudis Catalans dins la col·lecció de la «Biblioteca de Dialectologia i Sociolingüística». A partir del seu propi idiolecte, la Dra. Massanell s'adona de les transformacions que el seu sistema morfològic està experimentant i que es tradueix en la lluita entre les formes dialectals i les normatives i/o centrals. Aquests canvis fan que es plantegi realitzar una investigació que abracci tota l'àrea del català nord-occidental per tal de verificar-ne el grau d'orientalització.

Després d'un «Pòrtic» (p. 13-14) on, a més de la justificació de la recerca, inclou els agraïments a les persones que han tingut un paper important en l'elaboració, amb un reconeixement especial per als informants, veritables protagonistes del llibre, la Dra. Massanell ofereix una introducció (p. 15-97), en la qual, d'una manera molt detallada, explica tots els aspectes generals de la recerca. En primer lloc, se centra en la situació actual del català nord-occidental, condicionada per diversos factors: la divisió del dialecte en diferents territoris administratius i la situació legal en cadascun d'ells (cosa que afavoreix la disgregació lingüística); les relacions del català nord-occidental amb el català central dins l'autonomia catalana, que deixen el primer en una situació d'inferioritat, perquè el central té una població més nombrosa i està més prestigiada; i l'impacte de la normalització lingüística, que es manifesta en la pressió de l'estàndard sobre la varietat dialectal, afavorint l'anivellament lingüístic. Segons l'autora, les característiques lingüístiques que es veuen afectades per aquesta atracció cap a l'estàndard i que poden tenir una incidència en la fesomia del dialecte, es troben en el terreny de la morfologia, concretament en la cliticització, la flexió nominal i la flexió verbal. Es palesa, doncs, que els parlants disposen de dues opcions a l'hora de configurar el seu idiolecte: mantenir les característiques tradicionals del seu parlar, però a costa de renunciar al prestigi de certes formes alienes en expansió; o adoptar els trets estandarditzats, però estranys al seu territori. En aquesta tria actuen factors decisius, com són l'edat (que determina, a més, el grau d'ex-